

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.03	Tipo documental	Actas
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Cierre Contractual	Vigencia	2025

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Floridablanca, 16 de julio de 2026

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S** con NIT No 900.718.661-6 representado legalmente por **CARLOS ORLANDO ARANDA MARTINEZ**, para amparar **EL CONTRATO N° OBR-SMC-021-2026** de cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER**

Para el efecto se recibe la póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades Estatales BY-100067883 con fecha de expedición 16 de JULIO de 2026 y la póliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° B-100011961 con fecha de expedición 15 de JULIO de 2026, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. la cual presenta los siguientes amparos.

POLIZA N° BY-100067883

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$140.397.734,60	10/07/2026	20/07/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$701.988.673,00	10/07/2026	20/07/2027
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 70.198.867,30	10/07/2026	20/01/2030
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 280.795.469,20	10/01/2027	10/01/2032

POLIZA CIVIL RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° B-100011961

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
PREDIOS, LABORESS Y OPERACIONES	\$350.181.000,00	10/07/2026	20/01/2027

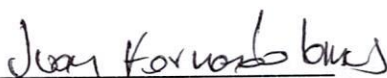
Calle 101 N° 22A-43 Bucaramanga
Teléfono fijo: (607) 6960431
Correo: fondomixtofondescol@gmail.com
Bucaramanga-Santander

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.03	Tipo documental	Actas
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Cierre Contractual	Vigencia	2025

PATRONAL	\$350.181.000,00	10/07/2026	20/01/2027
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$350.181.000,00	10/07/2026	20/01/2027
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$350.181.000,00	10/07/2026	20/01/2027

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACIÓN** del **CONTRATO OBR-SMC-021-2026**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DEPORTE, LA CULTURA. LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**. Y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Garantía Única.


JUAN FERNANDO LAMUS
JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Calle 101 N° 22A-43 Bucaramanga
Teléfono fijo: (607) 6960431
Correo: fondomixtofondescol@gmail.com
Bucaramanga-Santander

No. PÓLIZA	BY-100011961	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36233806	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	10/07/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	20/01/2027	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	GLOBAL CONSTRUCCIONES CER SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900718661-6
DIRECCIÓN	CR 9 8 8 51 AP 203 BRR LA VARIANTE	TELÉFONO	3173313228
ASEGURADO	GLOBAL CONSTRUCCIONES CER SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900718661-6
DIRECCIÓN	CR 9 8 8 51 AP 203 BRR LA VARIANTE	TELÉFONO	3173313228
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.OBR-SMC -021 DE 2026 , CUYO OBJETO ES : MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER

NOTA:

- FONDESCOL IDENTIFICADA CON NIT 901859427-7
- MUNICIPIO DE GUAPOTA CON NIT 890.204.979-0

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	372.247,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JH ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/07/2026

PRIMA BRUTA	\$ 372.247,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 372.247,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 71.677,00
TOTAL A PAGAR	\$ 448.924,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	BY-100011961	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36233806	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2026	24:00 Horas Del	20/01/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GLOBAL CONSTRUCCIONES CER SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	BY-100067883	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36233814	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 10/07/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/01/2032	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	GLOBAL CONSTRUCCIONES CER SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900718661-6
DIRECCIÓN	CR 9 8 8 51 AP 203 BRR LA VARIANTE	TELÉFONO	3173313228
ASEGURADO	FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA	No. DOC. IDENTIDAD	901859427-7
DIRECCIÓN	CALLE 35C # 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA	TELÉFONO	3144827851
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GUAPOTÁ	No. DOC. IDENTIDAD	890204979-0
DIRECCIÓN	CL 5 2 04 CASCO URBANO	TELÉFONO	3212902300

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. OBR-SMC-021 DE 2026, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER

NOTA:

- ACLARACIÓN AMPARO DE ESTABILIDAD: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/07/2026	24:00 Horas Del 20/07/2027	140.397.734,60	288.488,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 10/07/2026	24:00 Horas Del 20/07/2027	701.988.673,00	1.442.442,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/07/2026	24:00 Horas Del 20/01/2030	70.198.867,30	496.200,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/01/2027	24:00 Horas Del 10/01/2032	280.795.469,20	2.809.493,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.193.380.744,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JH ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/07/2026

PRIMA BRUTA	\$ 5.036.623,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 5.036.623,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 957.908,00
TOTAL A PAGAR	\$ 5.999.531,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100067883	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36233814	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2026	24:00 Horas Del	10/01/2032	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

